Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 04/2011
"Mantenimiento y reparaciones edilicias varias para la STP"

Acta de Evaluación Nro. 01/2011

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de Mayo del año dos mil once, siendo las 10:30 horas, se reúnen, la **Lic. Rocío Acosta, Directora de la UOC**, el **Abog. Jorge González Rioboó, Asesor Jurídico**; la **Lic. Amalia Brizuela de Mendieta Directora General de Administración y Finanzas**", todos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República; a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **CEVIMA SA; LILIAN CELESTE SOSA; ARVA S.R.L; .** en el llamado a **CD Nº 04/2011 "Mantenimiento y reparaciones edilicias varias para la STP".-**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 26 de Abril de 2011.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 2 y 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
4) Recomendación.

Primeramente se deja constancia el **Arq. Víctor Portillo Coordinador de Gabinete,** quien es miembro de este Comité de Evaluación se encuentra de viaje.----------

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de de apertura de sobres de fecha 26 de Abril de 2011:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA EN GS.
CEVIMA S.A.	9.739.175.
LILIAN CELESTE SOSA	11.893.200.
ARVA SRL	15.143.500.

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 04/2011

"Mantenimiento y reparaciones edilicias varias para la STP"

debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT N° 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).----------

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:----------

La empresa oferente **CEVIMA S.A,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el representante legal, presenta su constancia del SIPE N° 1122956 de fecha 18/04/2011.----------

La empresa oferente **LILIAN CELESTE SOSA,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por la propietaria.----------

La empresa oferente **ARVA S.R.L,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el representante legal, presenta su constancia del SIPE N° 1123921 de fecha 25/04/2011.----------

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar las ofertas presentadas por las empresas oferentes **CEVIMA SA; LILIAN CELESTE SOSA; ARVA S.R.L.;** por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si las planillas de ofertas presentadas por las firmas oferentes: **CEVIMA SA; LILIAN CELESTE SOSA; ARVA S.R.L.;** precisan de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **CEVIMA SA; LILIAN CELESTE SOSA; ARVA S.R.L.,** no ameritan correcciones aritméticas; según se pudo observar en la planilla del **ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"**----------

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 04/2011

"Mantenimiento y reparaciones edilicias varias para la STP"

Siguiendo en el tercer punto del orden del día se procede a evaluar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 Inc. 3 del Dcto. 21909/03; siendo la oferta presentada por la empresa: ***CEVIMA S.A.***

	Cumple/No Cumple	Constancia
a- Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	SIPE
b- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	Solicitar presentación	Presenta su formulario 101 Impuesto a la Renta del año 2009.
c- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple	Presenta
d- Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	SIPE
e- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Presenta
f- Especificaciones Técnicas	Cumple	Presenta
g- Copia del Formulario de Inscripción y/o modificación de rubro de la Sub Secretaría de Estado de Tributación	Cumple	SIPE
h- Constancia de visita a las instalaciones o Declaración Jurada de conocer las instalaciones.	Cumple	Presenta
i- Formulario de Balances de los 3 (Tres) últimos ejercicios fiscales vencidos	Cumple	Presenta
j- Copia de cómo mínimo cuatro contratos ejecutados y/o facturas con sus recepciones finales de provisión de servicios similares;	Solicitar presentación	

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA
DE PLANIFICACIÓN DEL
DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

Presidencia De La Republica
Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 04/2011

"Mantenimiento y reparaciones edilicias varias para la STP"

k- Detalle de la organización interna, indicando personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente, vinculado a la empresa y calificación del mismo.	Solicitar presentación	
l- Detalle de la organización interna, indicando personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente, vinculado a la empresa y calificación del mismo.	Solicitar presentación	

Considerando que los documentos a ser presentados; son de carácter formal en la apertura y sustancial al momento de ser evaluados; y amparados en los Art.57º; 58º; 59º, del Decreto 21909/03, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se procederá a solicitar los siguientes documentos:

1. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta, considerando que el formulario de Impuesto a la Renta Nº 101, presentado se encuentra vencido.
2. Copia de cómo mínimo cuatro contratos ejecutados y/o facturas con sus recepciones finales de provisión de servicios similares
3. Detalle de la organización interna, indicando personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente, vinculado a la empresa y calificación del mismo.
4. Detalle de la organización interna, indicando personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente, vinculado a la empresa y calificación del mismo

Por lo que se el Comité de Evaluación, procederá a solicitar la presentación de estos documentos en un lapso no mayor a 48hs, considerando que estos documentos debían estar dentro de la presentación de la oferta

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 11:45hs.----------

Abog. Jorge González Rioboó
Asesor Jurídico - STP

Lic. Amalia Mendieta
Directora General
Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas

Lic. Rocío Acosta
U.O.C. - S.T.P.

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 04/2011
"Mantenimiento y reparaciones edilicias varias para la STP"

Acta de Evaluación Nro. 02/2011

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de Mayo del año dos mil once, siendo las 08:30 horas, se reúnen, la **Lic. Rocío Acosta, Directora de la UOC**, el **Abog. Jorge González Rioboó, Asesor Jurídico**; la **Lic. Amalia Brizuela de Mendieta Directora General de Administración y Finanzas**", todos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República; a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **CEVIMA SA; LILIAN CELESTE SOSA; ARVA S.R.L; .** en el llamado a **CD N° 04/2011 "Mantenimiento y reparaciones edilicias varias para la STP".-**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de evaluación N° 01/2011 de fecha 03 de Mayo de 2011.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Recomendación.

Primeramente se deja constancia que el Arq. Víctor Portillo se encuentra de viaje.----------

En el primer punto del orden del día se procede a realizar la lectura del Acta de evaluación N° 01/2011, siendo la misma aprobada.----------

En el segundo punto del orden del día se procede a realizar la evaluación de la empresa oferente: **CEVIMA SA:**

	Cumple/No Cumple	Constancia
a- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	Cumple	Presenta
b- Copia de cómo mínimo cuatro contratos ejecutados y/o facturas con sus recepciones finales de provisión de servicios similares;	No cumple	Presenta 2 copias

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 04/2011

"Mantenimiento y reparaciones edilicias varias para la STP"

c- Detalle de la organización interna, indicando personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente, vinculado a la empresa y calificación del mismo.	Cumple	Presenta

La empresa oferente **CEVIMA S.A.,** presenta solo dos copias de contratos, por lo que se procede a descalificar a esta empresa; considerando que se estaría afectando la competencia en igualdad de condiciones, perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a lo solicitado en la carta invitación.----------

Seguidamente de acuerdo a lo estipulado en el Art. 61 inc. 3 del Decreto Nº 21909/03 de Contrataciones Públicas, se procede a verificar la presentación de las documentaciones de la empresa oferente **LILIAN CELESTE SOSA:**

	Cumple/No Cumple	Presenta
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Constancia
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	Cumple	Constancia
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple	Constancia
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Constancia
Especificaciones Técnicas	Cumple	Constancia
Copia del Formulario de Inscripción y/o modificación de rubro de la Sub Secretaría de Estado de Tributación	Solicitar presentación	
Constancia de visita a las instalaciones o Declaración Jurada de conocer las instalaciones.	Cumple	Constancia
Formulario de Balances de los 3 (Tres) últimos ejercicios fiscales vencidos	Cumple	Constancia

SEC. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL · PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 04/2011

"Mantenimiento y reparaciones edilicias varias para la STP"

Copia de cómo mínimo cuatro contratos ejecutados y/o facturas con sus recepciones finales de provisión de servicios similares;	Cumple	Constancia
Detalle de la organización interna, indicando personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente, vinculado a la empresa y calificación del mismo.	Cumple	Constancia

Considerando que los documentos a ser presentados; son de carácter formal en la apertura y sustancial al momento de ser evaluados; y amparados en los Art.57º; 58º; 59º, del Decreto 21909/03, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se procederá a solicitar el siguiente documento:

1. Copia del Formulario de Inscripción y/o modificación de rubro de la Sub Secretaría de Estado de Tributación

Considerando, la cantidad de documentación solicitada, se procede a realizar a emplazar la presentación de este documento en un lapso no mayor a 24hs, a partir de la recepción de la solicitud realizada, a fin de conocer si el mismo se encuentra habilitado en el rubro que oferta.--

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 10:00hs.----------

Lic. Rocio Acosta
U.O.C. - S.T.P.

Abog. Jorge González Rioboó
Asesor Jurídico - STP

Lic. Amalia Mendieta
Directora General
Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL · PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 04/2011
"Mantenimiento y reparaciones edilicias varias para la STP"

Acta de Evaluación Nro. 03/2011

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de Mayo del año dos mil once, siendo las 13:15 horas, se reúnen, la **Lic. Rocío Acosta, Directora de la UOC**, el **Abog. Jorge González Rioboó, Asesor Jurídico**; la **Lic. Amalia Brizuela de Mendieta Directora General de Administración y Finanzas**, el **Arq. Víctor Portillo Coordinador de Gabinete**, todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República**; a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **LILIAN CELESTE SOSA; ARVA S.R.L; .** en el llamado a **CD Nº 04/2011 "Mantenimiento y reparaciones edilicias varias para la STP".-**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de evaluación Nº 02/2011 de fecha 06 de Mayo de 2011.
2) Lectura de la nota recibida de la oferente **LILIAN CELESTE SOSA**
3) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
4) Recomendación.

En el primer punto el orden del día se procede a dar lectura al Acta de Evaluación 02/2011 de fecha 06 de mayo de 2011.----------

En el segundo punto del orden del día se procede a dar lectura de la Nota recibida de la oferente: **LILIAN CELESTE SOSA,** que dice.." en contestación a la Nota UOC/Nº 249/2011 a fin de presentarles la presentación requerida en dicho documento, de manera adjunta se encuentra la Constancia del Registro único del contribuyente, en el punto 7: Actividad económica secundaria, tiene: Actividades de desinfección y exterminio-Construcción de viviendas, edificios para oficinas, locales de almacenes y otros locales-Actividad de limpieza de todo tipo.----------

En el tercer punto del orden del día se procede a verificar que la empresa oferente **LILIAN CELESTE SOSA:**

Copia del Formulario de Inscripción y/o modificación de rubro de la Sub Secretaría de Estado de Tributación	Cumple

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 04/2011

"Mantenimiento y reparaciones edilicias varias para la STP"

En el cuarto punto del orden del día el Comité de Evaluación recomienda, la adjudicación de la **CD Nº 04/2011 "Mantenimiento y reparaciones edilicias varias para la STP",** a la empresa oferente **LILIAN CELESTE SOSA.,** por un valor total de **Gs. 11.893.200. (Guaraníes Once millones ochocientos noventa y tres mil doscientos)**, por la modalidad de **CONTRATO ABIERTO**, siendo por un **MONTO MÁXIMO de Gs. 50.000.000**. (Guaraníes Cincuenta millones) y un **MONTO MÍNIMO de 25.000.000.** (Guaraníes veinticinco millones), por cumplir sustancialmente con los requisitos mínimos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo monto es reflejado en el ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS, que forma parte de esta evaluación

No habiendo otro punto que tratar se eleva esta recomendación a la **Máxima Autoridad**, a fin de expedirse sobre la misma, considerando lo establecido en el **Art. 34 inc. "c"** que dice.." **Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo el tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"** de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas levantándose la sesión siendo las 14:00hs.----------

Lic. Amalia Mendieta
Directora General
Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas

Abog. Jorge González Rioboó
Asesor Jurídico - STP

Arq. Víctor Portillo Uriarte
Coordinador General
Gabinete Técnico

Lic. Rocio Acosta
U.O.C. - S.T.P.

SECRETARIA TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION · PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD Nº 04/2011 "Mantenimiento y reparaciones edilicias varias para la STP".-

					LILIAN CELESTE SOSA	
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
		SERVICIO DE DEMOLICIÓN				
		DE TECHO	M2	1	7.500	7.500
		DE PARED	M2	1	9.500	9.500
		DE REVOQUE	M2	1	5.500	5.500
		DE PISO	M2	1	5.500	5.500
		DE REVESTIDO	M2	1	5.500	5.500
	72103003-	DE ABERTURA	UN.	1	17.500	17.500
1	001	DE ARTEFACTO SANITARIO	UN.	1	20.000	20.000
		MAMPOSTERÍA				
		DE 0,15	M2	1	52.500	52.500
		DE 0,30	M2	1	98.000	98.000
		DE 0,45	M2	1	153.000	153.000
		MESADA DE COCINA	ML	1	155.000	155.000
	72131601-	REPARACION DE MAMPOSTERIA CON				
2	005	ENVARILLADO	ML	1	15.000	15.000
		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES SANITARIAS				
		CANERIA PVC DE 100 MM	ML	1	27.700	27.700
		CANERIA PVC DE 150 MM	ML	1	38.500	38.500
		CANERIA PVC DE 50 MM	ML	1	16.500	16.500
		INODORO CON CONEXION	UN.	1	250.000	250.000
		CISTERNA	UN.	1	110.000	110.000
		CANILLA DE LLAVE DE PASO	UN.	1	100.000	100.000
		REJILLA DE PISO	UN.	1	70.000	70.000
		CAÑERIA DE AGUA CORRIENTE DE 3/4	ML	1	12.500	12.500
		CAÑERIA DE AGUA CORRIENTE DE 1/2	ML	1	10.000	10.000
		BRAZO DE DUCHA	UN.	1	13.500	13.500
		LAVATORIO	UN.	1	135.000	135.000
		LIMPIEZA DE ARTEFACTOS	UN.	1	55.000	55.000
		LIMPIEZA DE REGISTRO CLOACAL	UN.	1	75.000	75.000
		LLAVE DE PASO 3/4	UN.	1	65.000	65.000
		CONEXION DE 0,30 PLASTICO	UN.	1	25.000	25.000
		TAPA DE INODORO	UN.	1	45.000	45.000
		INODORO ASIENTO TURCO	UN.	1	350.000	350.000
		REVESTIDO DE AZULEJO	M2	1	65.000	65.000
		CANALETA DE TECHO	ML	1	65.000	65.000
		PROVISION DE SIFONES PARA MINGITORIOS	UN	1	75.000	75.000
		PROVISION DE GRIFERIA	UN	1	85.000	85.000
		REPARACION DE GRIFERIA	UN	1	25.000	25.000
		LIMPIEZA DE CAÑERIA DE DESAGÜE	ML	1	75.000	75.000
		MANTENIMIENTO DE ARTEFACTOS SANITARIOS (POR BAÑO)	UN	1	150.000	150.000
	72102304-	PROVISION Y COLOCACION DE				
3	001	AZULEJOS	M2	1	65.000	65.000

PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL · PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · UOC · DIRECCION DE CONTRATACION

		SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CANALETA Y CAÑO DE BAJADA				
		CANALETA EMBUTIDA	ML	1	35.000	35.000
		CANALETA DE ALEROS	ML	1	45.000	45.000
		LIMPIEZA DE CANALETAS DE CHAPAS	ML	1	10.000	10.000
		LIMPIEZA DE CANALES DE MATERIALES	ML	1	10.000	10.000
4	**72102802-001**	LIMPIEZA DE GARGOLAS DE DESAGÜE	UN	1	65.000	65.000
		SERVICIO DE PINTURA				
		AL LATEX DE PARED	M2	1	8.500	8.500
		AL LATEX DE CIELO RASO	M2	1	8.500	8.500
		CON ESMALTE SINTETICO DE ABERTURA DE MADERA	M2	1	15.000	15.000
		CON ESMALTE SINTETICO DE ABERTURA METÁLICA	M2	1	15.500	15.500
5	**72131601-012**	PINTURA DE DUCTO DE AIRE ACONDICIONADO	UN	1	75.000	75.000
		PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE VIDRIOS				
		DE VIDRIOS INCOLOROS TRASLUCIDOS DE 4 MM	M2	1	85.000	85.000
		DE VIDRIOS INCOLOROS TRASLUCIDOS DE 3 MM	M2	1	75.000	75.000
		VIDRIOS TEMPLADOS INCOLOROS DE 10 MM	M2	1	400.000	400.000
6	**72102602-004**	POLARIZADOS DE VIDRIOS TEMPLADOS AT5	M2	1	80.000	80.000
		TECHO - PROVISIÓN Y COLOCACIÓN				
		PROVISION Y COLOCACION DE MEMBRANA PARA SELLAMIENTO DE TECHO	M2	1	35.000	35.000
	72101601-	DE CHAPA GALVANIZADA	M2	1	92.000	92.000
7	**001**	LIMPIEZA DE TECHO	M2	1	10.000	10.000
		MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE PISOS				
		HORMIGON ARMADO	M2	1	95.000	95.000
		CERAMICO	M2	1	70.000	70.000
		COLOCACION DE PISOS Y CONTRAPISO	M2	1	90.000	90.000
		ALISADO DE CEMENTO	M2	1	27.700	27.700
		REPARACION DE PISO DE HºAº	M2	1	65.000	65.000
		PROVISION Y COLOCACION DE ALFOMBRA	M2	1	110.000	110.000
		LAVADO DE ALFOMBRA	M2	1	35.000	35.000
		PROVISION DE TERMINALES DE ALFOMBRA	ML	1	22.500	22.500
		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESCALERA	M2	1	95.000	95.000
8	**72102508-001**	PULIDO DE PLANCHA DE GRANITO EN ESCALERA	M2	1	90.000	90.000
		LIMPIEZA DE CANAL DE DESAGÜE CLOACAL				
9	**76111602-001**	LIMPIEZA DE RED DE INSTALACION CLOACAL	ML	1	25.000	25.000
		INSTALACIÓN ELÉCTRICA - PROVISIÓN E INSTALACIÓN				
		LLAVE DE LUZ (INTERRUPTOR)	UN.	1	65.000	65.000
		CABLEADO DE 4 MM	ML	1	15.500	15.500
		CABLEADO DE 2 MM	ML	1	13.500	13.500
		TOMA CORRIENTE	UN.	1	65.000	65.000
		LLAVE TERMO MAGNETICA SECCIONAL DE 30 AMP.	UN.	1	35.000	35.000

SEC. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

		LLAVE TERMO MAGNETICA PARA CIRCUITOS DE 30 AMPER	UN.	1	35.000	35.000
		LLAVE DE CORTE GENERAL DE TABLERO DE 63 AMPER	UN.	1	75.000	75.000
		TUBO FLUORESCENTE DE 40 W	UN.	1	17.500	17.500
		TUBO FLUORESCENTE DE 20 W	UN.	1	15.000	15.000
		ZOCALOS	UN.	1	5.000	5.000
		ARRANCADORES	UN.	1	3.000	3.000
		REACTANCIA	UN.	1	9.500	9.500
		PORTA-FOCOS	UN.	1	8.000	8.000
		ARTEFACTOS FLUORESCENTES COMPLETOS	UN.	1	30.000	30.000
		FOCOS DE 500 W	UN.	1	7.500	7.500
		FOCOS DE 100 W	UN.	1	4.500	4.500
		PROVISION Y COLOCACION DE CANALETAS ADOSADAS A PARED PARA REFACCIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA (INCLUYE CABLEADO)	ML	1	20.000	20.000
10	72102201-002	PROVISION DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN CON SUS FOCOS LUMINARIOS	UN	1	27.500	27.500
		14500				
		DE PARED	M2	1	14.500	14.500
		MONTAJE/ DESMONTAJE DE CIELORRASO	M2	1	27.500	27.500
	72101607-	AZOTADA CON HIDROFUGO	M2	1	7.800	7.800
11	001	AISLANTE	M2	1	6.500	6.500
		RESTAURACIÓN Y/O REPARACIÓN DE EDIFICIOS				
		ZAPATAS	M3	1	1.300.000	1.300.000
		PILARES	M3	1	1.300.000	1.300.000
	72102802-	LOZAS	M3	1	1.250.000	1.250.000
12	001	ESCALERA METALICA	UN.	1	2.000.000	2.000.000
		250000				
		DE MADERA (PLACA)	M2	1	80.000	80.000
		METALICA	M2	1	80.000	80.000
		DE PUERTAS	M2	1	80.000	80.000
		DE VENTANAS	M2	1	80.000	80.000
	72102602-	DE REJAS	M2	1	70.000	70.000
13	001	BALANCINES	M2	1	70.000	70.000
		RESTAURACIÓN Y/O REPARACIÓN DE EDIFICIOS				
		DE REJAS	M2	1	70.000	70.000
		SOLDADURAS DE ABERTURAS EN REJAS	M2	1	70.000	70.000
		DE TECHO	M2	1	50.000	50.000
	72102802-	DE MESADA DE COCINA	M2	1	50.000	50.000
14	012	DE PISO ALISADO	M2	1	27.500	27.500
	70111703-	**SERVICIO DE JARDINERÍA**				
15	001	JARDINERIA	GL	1	300.000	300.000
		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAMPARAS				
		MAMPARA DE EUCATEX CON PERFILERIA DE ALUMINIO C/VIDRIO	M2	1	90.000	90.000
	72102602-	MAMPARA DE EUCATEX CON PERFILERIA DE ALUMINIO S/VIDRIO	M2	1	80.000	80.000
16	009					
		MONTO TOTAL IVA INCLUIDO				**11.893.200**
		MONTO MÁXIMO				**50.000.000**
		MONTO MÍNIMO				**25.000.000**

SECRETARIA TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION